



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°48/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio N° 21 enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Santa María, Sr. Luis Cuevas Díaz, el día 23 de Abril del presente año.
Se adjunta Carta de Compromiso

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Jenny Ortiz Vivar
Santa María Run: 14.576.809-8

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo del 2018